

PROCEDIMIENTO DEL SUBPROGRAMA PARA EL CONTROL DEL RIESGO QUÍMICO

CÓDIGO	ES-SIG-PR-21
VERSIÓN	3
FECHA DE APROBACIÓN	28/04/2022
PÁGINA	1 de 17

PROCESO	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	SECRETARIA U OFICINA	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PROCEDIMIENTO	MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO SEGURO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS		
OBJETIVO	Proporcionar al trabajador pautas básicas de seguridad para realizar de manera adecuada las actividades laborales de manipulación y almacenamiento de sustancias químicas en los centros de trabajo y centros de almacenamiento.		
ALCANCE	Este procedimiento aplica a trabajadores vinculados de forma directa (trabajadores contratación directa) o indirecta (trabajadores que operan por medio de contratistas) que desarrollen actividades laborales para la Gobernación de Santander en los Laboratorios Departamentales, en ETV, en Salud Ambiental y en Oficios Varios y tengan contacto con el proceso de almacenamiento de sustancias químicas.		

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
 <pre> graph TD INICIO([INICIO]) --> A[1. IDENTIFICACIÓN DE CONDICIONES APROPIADAS PARA ALMACENAMIENTO] A --> B[2. ELABORE UN LISTADO DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS EN ALMACENAMIENTO] B --> C((1)) </pre>	<p>1. IDENTIFICACIÓN DE CONDICIONES: Verificar que el espacio asignado para el almacenaje de las sustancias químicas cumple con las normas básicas como: ventilación e iluminación, salidas de emergencia, duchas o lava ojos, paredes incombustibles, confinamientos, pisos no absorbentes, ausencia de sifones o desagües, lugar apropiado para la dispensación.</p> <p>2. ELABORE UN LISTADO DE PRODUCTOS: Registre siempre la presentación del envase si es plástico, vidrio etc.</p>	Laboratorio Departamental, ETV, Salud Ambiental y Oficios Varios	<p>Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <p>Coordinadores y/o responsables del Laboratorio Departamental, ETV, Salud Ambiental y Oficios Varios</p>	<p>INSPECCIONES DE SEGURIDAD</p> <p>REPORTE DE CONDICIONES PELIGROSAS</p>	<p>FORMATO INSPECCIÓN DE RIESGO QUIMICO ES-SIG-RG-100</p> <p>INFORME DE INSPECCIÓN O GESTIÓN ES-SIG-RG-81</p> <p>INVENTARIO DE SUSTANCIAS QUIMICAS ES-SIG-RG-98</p>

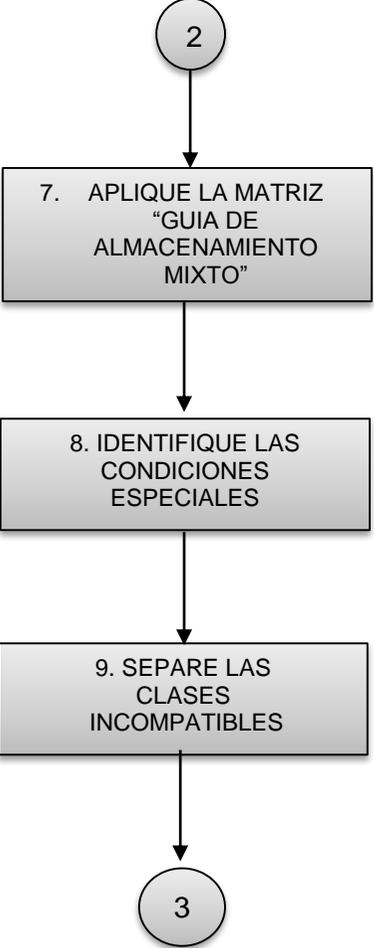
PROCEDIMIENTO DEL SUBPROGRAMA PARA EL CONTROL DEL RIESGO QUÍMICO

CÓDIGO	ES-SIG-PR-21
VERSIÓN	3
FECHA DE APROBACIÓN	28/04/2022
PÁGINA	2 de 17

 <pre> graph TD 1((1)) --> 3[3. RECOPILAR TODAS LAS HOJAS DE SEGURIDAD] 3 --> 4[4. INDAGUE DE LA CLASIFICACIÓN DE PELIGRO DE LAS NACIONES UNIDAS] 4 --> 5[5. AGRUPE LOS PRODUCTOS QUE TENGAN LA MISMA CLASE DE RIESGO DE LAS NACIONES UNIDAS] 5 --> 6[6. IDENTIFIQUE LOS SEPARADORES] 6 --> 2((2)) </pre>	<p>3. RECOPILAR TODAS LAS HOJAS DE SEGURIDAD: Esto se debe hacer en forma impresa para acceder a la información de manera fácil y rápida. Se recomienda observar detalladamente las regulaciones de transporte (sección 14) y la estabilidad-reactividad química (sección 10). Se recomienda leer detenidamente los INVENTARIOS DE SUSTANCIAS QUÍMICAS (ES-SIG-RG-98), en donde se especifican las indicaciones de peligros (frases H) y los consejos de prudencia (frases P) para cada uno de los productos.</p> <p>4. INDAGUE DE LA CLASIFICACIÓN DE PELIGRO DE LAS NACIONES UNIDAS: Esta corresponde a la sección 14 de las fichas de seguridad.</p> <p>5. AGRUPE LOS PRODUCTOS: Se deben agrupar los productos que tengan la misma clase de riesgo según las naciones unidas.</p> <p>6. IDENTIFIQUE LOS SEPARADORES: Esto se refiere a la identificación de productos químicos que no registran un grado de peligrosidad que pueden ser usados como barrera de separación entre los productos no compatibles.</p>	<p style="text-align: center;">Laboratorio Departamental, ETV, Salud Ambiental y Oficios Varios</p> <p style="text-align: center;">Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo</p>	<p style="text-align: center;">Coordinadores y/o responsables del Laboratorio Departamental, ETV, Salud Ambiental y Oficios Varios</p>	<p style="text-align: center;">HOJAS DE SEGURIDAD IMPRESAS EN EL LUGAR DE ALMACENAMIENTO</p>	<p style="text-align: center;">N/A</p>
--	---	---	--	--	--

PROCEDIMIENTO DEL SUBPROGRAMA PARA EL CONTROL DEL RIESGO QUÍMICO

CÓDIGO	ES-SIG-PR-21
VERSIÓN	3
FECHA DE APROBACIÓN	28/04/2022
PÁGINA	3 de 17

	<p>7. APLIQUE LA MATRIZ- GUÍA DE ALMACENAMIENTO MIXTO: Con el uso de esta matriz de compatibilidad de sustancias químicas; se puede determinar si el almacenamiento que se está realizando es correcto o no; para así evitar futuras reacciones secundarias por la mezcla de vapores o contenidos de dichas sustancias.</p> <p>8. IDENTIFICACIÓN DE CONDICIONES ESPECIALES: Una vez usada la matriz para verificar la compatibilidad de almacenamientos de los productos de interés, detalle cuidadosamente las condiciones especiales o restricciones asignadas por colores y numerales que están dentro de cada cuadro. Según la clase de producto sea gases comprimidos, sustancias radioactivas, materiales inflamables; o explosivos. Evalúe si debe apartarlos del almacén a un lugar más seguro de acuerdo a las cantidades y condiciones locativas actuales.</p> <p>9. SEPRE LAS CLASES INCOMPATIBLES: Puede ser mediante gabinetes de seguridad o utilizando productos barrera conocidos como productos separadores.</p>	Laboratorio Departamental, ETV, Salud Ambiental y Oficios Varios	Coordinadores y/o responsables del Laboratorio Departamental, ETV, Salud Ambiental y Oficios Varios Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo	MATRIZ DE COMPATIBILIDAD DE SUSTANCIAS QUÍMICAS INSPECCIONES DE SEGURIDAD	MATRIZ DE COMPATIBILIDAD DE SUSTANCIAS QUÍMICAS ES-SIG-RG-101 FORMATO INSPECCIÓN DE RIESGO QUIMICO ES-SIG-RG-100
--	--	--	---	--	---

PROCEDIMIENTO DEL SUBPROGRAMA PARA EL CONTROL DEL RIESGO QUÍMICO

CÓDIGO	ES-SIG-PR-21
VERSIÓN	3
FECHA DE APROBACIÓN	28/04/2022
PÁGINA	4 de 17

 <pre> graph TD A((3)) --> B[10. IDENTIFIQUE INCOMPATIBILIDADES INDIVIDUALES] B --> C[11. UBICACIÓN EN EL PLANO DEL ALMACÉN] C --> D[12. SE PROCEDE A ETIQUETAR] D --> E([FIN]) </pre>	<p>10. IDENTIFIQUE INCOMPATIBILIDADES INDIVIDUALES: Se debe verificar si en los productos que aun que son de la misma clase, existen incompatibilidades entre ellos. Para ellos utilicé la información de la sección (estabilidad-reactividad) de las MSDS donde indiquen materiales a evitar o incompatibilidades.</p> <p>11. UBICACIÓN EN EL PLANO DEL ALMACÉN: Se debe realizar un levantamiento de un plano del área del almacén y allí ubicar los estantes, procurando no obstruir las vías de evacuación. Áreas de ejercicio laboral, movimiento de estibadores, montacargas, extintores, duchas y demás áreas que formen aparte del esquema de seguridad.</p> <p>12. SE PROCEDE A ETIQUETAR: Deben estar siempre en buen estado, ser legibles, ellas contienen información necesaria sobre el manejo seguro y almacenamiento, símbolos de peligrosidad, indicaciones sobre riesgos y consejos de seguridad.</p>	<p style="text-align: center;">Laboratorio Departamental, ETV, Salud Ambiental y Oficios Varios</p>	<p style="text-align: center;">Coordinadores y/o responsables del Laboratorio Departamental, ETV, Salud Ambiental y Oficios Varios</p>	<p style="text-align: center;">INSPECCIONES DE SEGURIDAD</p>	<p style="text-align: center;">FORMATO INSPECCIÓN DE RIESGO QUIMICO ES-SIG-RG-100</p> <p style="text-align: center;">FORMATO DE ETIQUETA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS ES-SIG-RG-97</p>
<p>SALIDA DE LA ACTIVIDAD</p>	<p>Control del Almacenamiento de Sustancias Químicas; almacenamiento y manipulación adecuada de Sustancias Químicas; Carpeta de Hojas de seguridad (MSDS) en cada lugar de almacenamiento y oficina SST)</p>				
<p>DEFINICIONES</p>	<p>Fichas de seguridad o MSDS (Material Safety Data Sheet): Es un documento que describe los riesgos de un material peligroso y suministra información sobre cómo se puede manipular y almacenar el material con seguridad, que se elabora de acuerdo a los lineamientos estipulados en la norma técnica colombiana NTC 4435, esta información está dispuesta en 16 ítem (Ley 55 de 1993).</p> <p>Envase: Es un recipiente que se usa para contener sustancias hasta su consumo final. Estas sustancias pueden ser sólidos, Líquidos o gaseosos y el material y diseño del recipiente, depende específicamente de las sustancias que contendrá</p> <p>Etiqueta: Formato impreso o digital que advierte sobre un y/o riesgos de una mercancía peligrosa, por medio de colores o símbolos ubicado en los diferentes empaques o embalajes de las mercancías.</p>				

PROCEDIMIENTO DEL SUBPROGRAMA PARA EL CONTROL DEL RIESGO QUÍMICO

CÓDIGO	ES-SIG-PR-21
VERSIÓN	3
FECHA DE APROBACIÓN	28/04/2022
PÁGINA	5 de 17

Extintor: Equipo con propiedades físicas y químicas diseñado para la extinción inmediata del fuego.

Matriz de Compatibilidad Química: Es un esquema pictográfico basado en el sistema de clasificación de sustancias químicas SGA (Sistema Globalmente Armonizado), el cual funciona por apareamiento mutuo de las clasificaciones de las diferentes sustancias químicas y como resultado, se alude a un color que puede ser verde, rojo y amarillo. Estos colores indican la factibilidad de un adecuado almacenamiento conjunto de dichas sustancias químicas. Estos colores son Verde: Se permite el almacenamiento, Amarillo: Se permite el almacenamiento bajo ciertos criterios y Rojo: se prohíbe el almacenamiento conjunto de estas sustancias químicas.

Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos o desechos peligrosos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado con carácter previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final. (Decreto 4741 de 2005).

SST: Oficina de Seguridad y Salud en el trabajo.

OBSERVACIONES

PROCEDIMIENTO DEL SUBPROGRAMA PARA EL CONTROL DEL RIESGO QUÍMICO

CÓDIGO	ES-SIG-PR-21
VERSIÓN	3
FECHA DE APROBACIÓN	28/04/2022
PÁGINA	6 de 17

PROCESO	PROCEDIMIENTO DEL SUBPROGRAMA PARA EL CONTROL DEL RIESGO QUÍMICO	SECRETARIA U OFICINA	OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PROCEDIMIENTO	TRASVASE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS		
OBJETIVO	Proporcionar al trabajador pautas básicas de seguridad para realizar de manera adecuada las actividades para realizar el trasvase de sustancias químicas en los centros de trabajo y centros de almacenamiento.		
ALCANCE	Este procedimiento aplica a trabajadores vinculados de forma directa (trabajadores contratación directa) o indirecta (trabajadores que operan por medio de contratistas) que desarrollen actividades laborales para LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER en los Laboratorios Departamentales, en ETV, en Salud Ambiental y en Oficios Varios y tengan contacto con el proceso de almacenamiento de sustancias químicas.		

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
		AREA	CARGO		
[No] [Nombre de la actividad]	[Descripción de la Actividad]				[Documento] [Código]
	<ol style="list-style-type: none"> CONSULTE LAS HOJAS DE SEGURIDAD Y ETIQUETAS: Consulte las etiquetas de los envases y las fichas de seguridad, identificando el tipo de peligro asociado y normas de seguridad. Se recomienda leer detenidamente los INVENTARIOS DE SUSTANCIAS QUÍMICAS (ES-SIG-RG-98), en donde se especifican las indicaciones de peligros (frases H) y los consejos de prudencia (frases P) para cada uno de los productos. TENGA PREPARADOS EPP: Disponga de todos los elementos de protección personal necesarios para realizar la actividad. UBICAR LA SUSTANCIA A TRASVASAR SOBRE UNA SUPERFICIE SÓLIDA: preferiblemente un mesón del área de trabajo 	<p>Laboratorio Departamental, ETV, Salud Ambiental y Oficios Varios</p>	<p>Trabajadores del Laboratorio Departamental, ETV, Salud Ambiental y Oficios Varios del palacio amarillo.</p> <p>Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo</p>	<p>INSPECCIONES DE SEGURIDAD</p> <p>ARCHIVOS DE HOJAS DE SEGURIDAD EN LUGARES DE ALMACENAMIENTO</p>	<p>FORMATO INSPECCIÓN DE RIESGO QUIMICO ES-SIG-RG-100</p> <p>ENTREGA Y REPOSICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION INDIVIDUAL ES-SIG-RG-37</p>

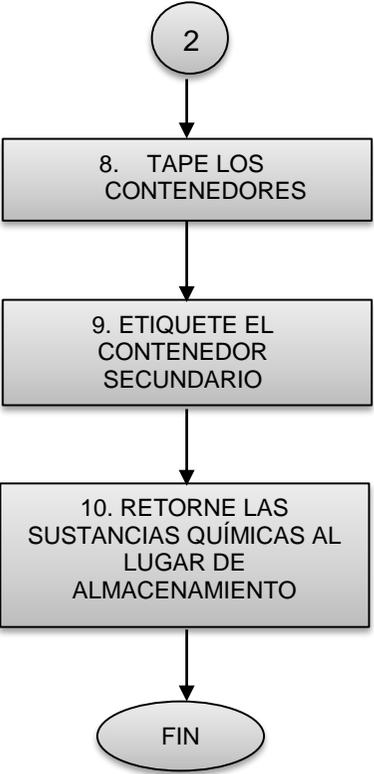
PROCEDIMIENTO DEL SUBPROGRAMA PARA EL CONTROL DEL RIESGO QUÍMICO

CÓDIGO	ES-SIG-PR-21
VERSIÓN	3
FECHA DE APROBACIÓN	28/04/2022
PÁGINA	7 de 17

 <pre> graph TD 1((1)) --> 4[4. DISPONGA DEL CONTENEDOR CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES A LAS DEL ENVASE ORIGINAL] 4 --> 5[5. DISPONGA DE UN EMBUDO DE VIDRIO O PLÁSTICO] 5 --> 6[6. UTILICE EN TODO MOMENTO LOS EPP] 6 --> 7[7. SITUE EL EMBUDO EN LA ENTRADA DEL CONTENER SECUNDARIO] 7 --> 2((2)) </pre>	<p>4. DISPONGA DEL CONTENEDOR CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES A LAS DEL ENVASE ORIGINAL: se debe disponer de un contenedor con características similares a las del envase original de la sustancia que se quiere trasvasar, verificando con anterioridad el buen estado del mismo y la compatibilidad con la sustancia a contener. Se debe etiquetar adecuadamente los frascos y recipientes a los que se haya trasvasado algún producto químico o donde se hayan envasado mezclas, identificando su contenido, a quién pertenece y la información sobre su peligrosidad (reproducir el etiquetado original).</p> <p>5. DISPONGA DE UN EMBUDO DE VIDRIO O PLÁSTICO: esto depende del tipo de sustancia a trasvasar para llenar recipientes que tengan la boca estrecha.</p> <p>6. UTILICE EN TODO MOMENTO LOS IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL: Use gafas o pantallas de protección facial, recomiendan los guantes de PVC, Use protección respiratoria adecuada. Se recomienda que el lugar tenga ventilación preferentemente bajo sistemas de extracción localizada, que capte las emisiones contaminantes para evitar intoxicaciones.</p> <p>7. SITUE EL EMBUDO EN LA ENTRADA DEL CONTENEDOR SECUNDARIO: incline el contenedor principal, sujetándolo firmemente. Se debe trasvasar a velocidades lentas, evitando las salpicaduras y las proyecciones.</p>	<p>Laboratorio Departamental, ETV, Salud Ambiental y Oficios Varios</p>	<p>Coordinador y/o responsable del Laboratorio Departamental, ETV, Salud Ambiental y Oficios Varios</p>	<p>INSPECCIONES DE SEGURIDAD</p>	<p>N/A</p>
--	--	---	---	----------------------------------	------------

PROCEDIMIENTO DEL SUBPROGRAMA PARA EL CONTROL DEL RIESGO QUÍMICO

CÓDIGO	ES-SIG-PR-21
VERSIÓN	3
FECHA DE APROBACIÓN	28/04/2022
PÁGINA	8 de 17

 <pre> graph TD 2((2)) --> 8[8. TAPE LOS CONTENEDORES] 8 --> 9[9. ETIQUETE EL CONTENEDOR SECUNDARIO] 9 --> 10[10. RETORNE LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS AL LUGAR DE ALMACENAMIENTO] 10 --> FIN([FIN]) </pre>	<p>8. TAPE LOS CONTENEDORES: Debe dejarse bien cerrado el producto original, así como el del frasco trasvasado.</p> <p>9. ETIQUETE EL CONTENEDOR SECUNDARIO: transmitiendo en la etiqueta la información necesaria para su manipulación, nombre de las sustancias, peligros asociados, fecha de vencimiento, etc.</p> <p>10. RETORNE LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS AL LUGAR DE ALMACENAMIENTO, tanto el contenedor primario como secundario, según la matriz de compatibilidad y almacenamiento.</p>	<p style="text-align: center;">Laboratorio Departamental, ETV, Salud Ambiental y Oficios Varios</p>	<p style="text-align: center;">Coordinador y/o responsable del Laboratorio Departamental, ETV, Salud Ambiental y Oficios Varios</p>	<p style="text-align: center;">ETIQUETA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS</p> <p style="text-align: center;">INSPECCIONES DE SEGURIDAD</p>	<p style="text-align: center;">FORMATO DE ETIQUETA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS ES-SIG-RG-97</p> <p style="text-align: center;">FORMATO INSPECCIÓN DE RIESGO QUIMICO ES-SIG-RG-100</p>
<p>SALIDA DE LA ACTIVIDAD</p>	<p>Informes de inspecciones realizados donde se verifique el correcto proceso de trasvase, evidenciado en los frascos trasvasados, lugar adecuado para su realización, etiquetas correctamente diligenciadas y apropiado almacenamiento.</p>				
<p>DEFINICIONES</p>	<p>Fichas de seguridad o MSDS (Material Safety Data Sheet): Es un documento que describe los riesgos de un material peligroso y suministra información sobre cómo se puede manipular y almacenar el material con seguridad, que se elabora de acuerdo a los lineamientos estipulados en la norma técnica colombiana NTC 4435, esta información está dispuesta en 16 ítem (Ley 55 de 1993).</p> <p>Envase: Es un recipiente que se usa para contener sustancias hasta su consumo final. Estas sustancias pueden ser sólidos, Líquidos o gaseosos y el material y diseño del recipiente, depende específicamente de las sustancias que contendrá</p> <p>Etiqueta: Formato impreso o digital que advierte sobre un y/o riesgos de una mercancía peligrosa, por medio de colores o símbolos ubicado en los diferentes empaques o embalajes de las mercancías.</p>				

PROCEDIMIENTO DEL SUBPROGRAMA PARA EL CONTROL DEL RIESGO QUÍMICO

CÓDIGO	ES-SIG-PR-21
VERSIÓN	3
FECHA DE APROBACIÓN	28/04/2022
PÁGINA	9 de 17

Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos o desechos peligrosos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado con carácter previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final. (Decreto 4741 de 2005).

Kit de Derrames: Kit que se usa en caso de emergencias de derrame de sustancias químicas. Este debe contener:

- ✓ Rollo de cinta amarilla y negra para demarcar el peligro.
- ✓ Paños absorbentes seleccionados de acuerdo a las características físico-químicas de las Sustancias que se manipulan. Son para utilizar en sustancias líquidas.
- ✓ Cordones o barreras que funcionen que manera de diques. Previendo su selección de acuerdo con las características fisicoquímicas de las sustancias a confinar. Estos deben ser de tramos con diferentes longitudes, interconectables entre sí para formar cercos de cualquier longitud.
- ✓ Una pala antichispas (plásticas en polietileno de alta densidad).
- ✓ Bolsas rojas de polietileno de alta densidad, para depositar temporalmente los desechos.
- ✓ Etiquetas con pictogramas SGA y sus respectivas subdivisiones. Para etiquetar los residuos peligrosos generados durante el accidente de derrame.
- ✓ Masillas epóxicas para fisuras y martillo pequeño
- ✓ EPP elementos de protección personal, embudos, soluciones con detergentes etc.

Trasvase: Procedimiento de pasar un líquido de un recipiente a otro.

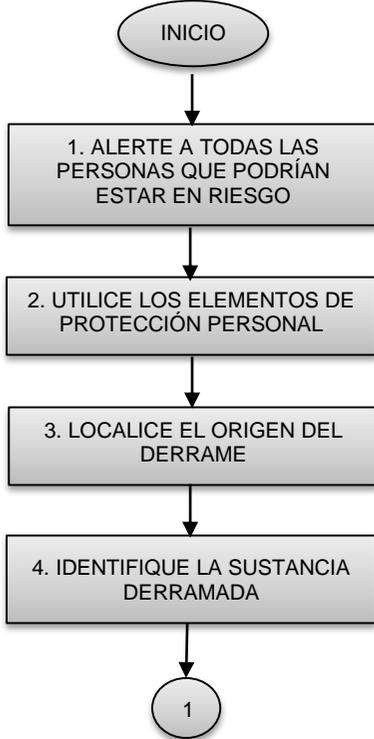
OBSERVACIONES

Tenga a la mano un kit antiderrame, previendo posibles derrames. No utilice trapos ni papel. Emplee inmediatamente las sustancias neutralizadoras para cada caso y el kit antiderrames.

PROCEDIMIENTO DEL SUBPROGRAMA PARA EL CONTROL DEL RIESGO QUÍMICO

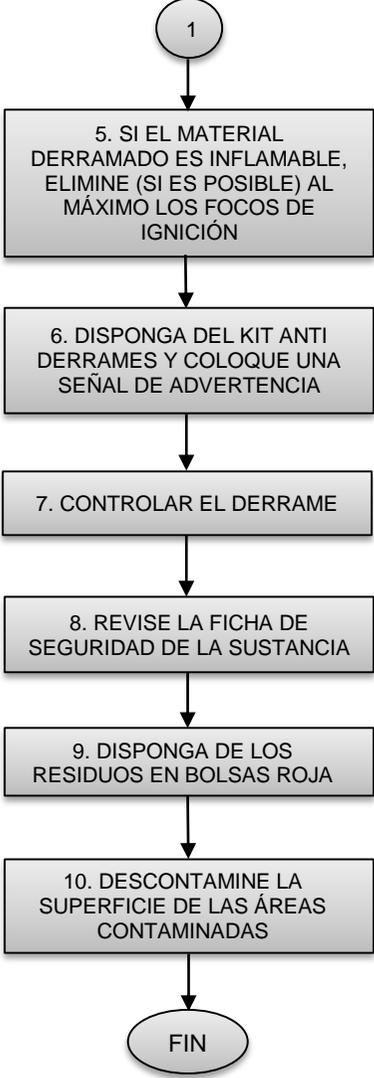
CÓDIGO	ES-SIG-PR-21
VERSIÓN	3
FECHA DE APROBACIÓN	28/04/2022
PÁGINA	10 de 17

PROCESO	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	SECRETARIA U OFICINA	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PROCEDIMIENTO	DERRAME DE SUSTANCIAS QUIMICAS		
OBJETIVO	Proporcionar al trabajador pautas básicas de seguridad para realizar de manera adecuada las actividades para realizar el de presentarse derrame de una sustancia química en los centros de trabajo y centros de almacenamiento.		
ALCANCE	Este procedimiento aplica a trabajadores vinculados de forma directa (trabajadores contratación directa) o indirecta (trabajadores que operan por medio de contratistas) que desarrollen actividades laborales para LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER en los Laboratorios Departamentales, en ETV, en Salud Ambiental y en Oficios Varios y tengan contacto con sustancias químicas.		

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
		AREA	CARGO		
<p>[No] [Nombre de la actividad]</p> 	<p>[Descripción de la Actividad]</p> <ol style="list-style-type: none"> ALERTE A TODAS LAS PERSONAS QUE PODRÍAN ESTAR EN RIESGO: para evitar que ellos se expongan al peligro y así minimizar su propagación. Pida Ayuda UTILICE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL: Evite el contacto directo con la sustancia derramada y Atienda a las personas que puedan haberse afectado. LOCALICE EL ORIGEN DEL DERRAME: Detenga el derrame lo más pronto posible regresando el recipiente a su posición segura o eliminando las fugas IDENTIFIQUE LA SUSTANCIA DERRAMADA: (de la etiqueta del envase), estableciendo los riesgos. Lea detenidamente los INVENTARIOS DE SUSTANCIAS QUÍMICAS (ES-SIG-RG-98), en donde se especifican las indicaciones de peligros (frases H) y los consejos de prudencia (frases P) para cada uno de los productos. 	<p>Laboratorio Departamental, ETV, Salud Ambiental y Oficios Varios</p>	<p>Trabajadores del Laboratorio Departamental, ETV, Salud Ambiental y Oficios Varios</p>	<p>N.A</p>	<p>[Documento] [Código]</p> <p>ENTREGA Y REPOSICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION INDIVIDUAL ES-SIG-RG-37</p>

PROCEDIMIENTO DEL SUBPROGRAMA PARA EL CONTROL DEL RIESGO QUÍMICO

CÓDIGO	ES-SIG-PR-21
VERSIÓN	3
FECHA DE APROBACIÓN	28/04/2022
PÁGINA	11 de 17

	<p>5. SI EL MATERIAL DERRAMADO ES INFLAMABLE, ELIMINE (SI ES POSIBLE) AL MÁXIMO LOS FOCOS DE IGNICIÓN: apagando adicionalmente equipos e instrumentos que se encuentren en el área afectada, extinga todas las llamas, corte el suministro del gas del laboratorio y de los laboratorios adyacentes.</p> <p>6. DISPONGA DEL KIT ANTI DERRAMES Y COLOQUE UNA SEÑAL DE ADVERTENCIA: que diga "Piso mojado y resbaloso".</p> <p>7. CONTROLAR EL DERRAME: Si el vertido es un sólido, recogerlo con una escoba y recogedor, y depositarlo en una bolsa resistente, debidamente etiquetada como residuo peligroso. Si el vertido es líquido, contenerlo con un absorbente, y proteger los sumideros del suelo, para evitar que el derrame llegue al alcantarillado.</p> <p>8. REVISE LA FICHA DE SEGURIDAD DE LA SUSTANCIA: Trate el derrame tal como lo indica la ficha de seguridad de la sustancia química involucrada.</p> <p>9. DISPONGA DE LOS RESIDUOS EN BOLSAS ROJA: Recoja los residuos resultantes del proceso con ayuda de una escoba y un recogedor. Recoja el vidrio roto (si lo hay) con pinzas o guantes adecuados y guardarlo en un recipiente adecuado.</p> <p>10. DESCONTAMINE LA SUPERFICIE DE LAS ÁREAS CONTAMINADAS: use un detergente suave y agua, cuando sea prudente.</p>	<p>Laboratorio Departamental, ETV, Salud Ambiental y Oficios Varios</p>	<p>Coordinador y/o responsable del Laboratorio Departamental, ETV, Salud Ambiental y Oficios Varios</p>	<p>ENTREGA DE KITS ANTIDERRAMES EN CADA LUGAR DE MANIPULACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS</p>	<p>N/A</p>
<p>SALIDA DE LA ACTIVIDAD</p>	<p>Informes de inspecciones realizados donde se verifique la existencia de un kit antiderrames en los lugares de almacenamiento y laboratorios; capacitaciones de uso adecuado de los kits antiderrames.</p>				

PROCEDIMIENTO DEL SUBPROGRAMA PARA EL CONTROL DEL RIESGO QUÍMICO

CÓDIGO	ES-SIG-PR-21
VERSIÓN	3
FECHA DE APROBACIÓN	28/04/2022
PÁGINA	12 de 17

DEFINICIONES

Derrame: Fuga, descarga o emisión, producida por práctica o manipulación inadecuada de las sustancias peligrosas

Fichas de seguridad o MSDS (Material Safety Data Sheet): Es un documento que describe los riesgos de un material peligroso y suministra información sobre cómo se puede manipular y almacenar el material con seguridad, que se elabora de acuerdo a los lineamientos estipulados en la norma técnica colombiana NTC 4435, esta información está dispuesta en 16 ítem (Ley 55 de 1993).

EPP: Elementos de protección personal.

Etiqueta: Formato impreso o digital que advierte sobre un y/o riesgos de una mercancía peligrosa, por medio de colores o símbolos ubicado en los diferentes empaques o embalajes de las mercancías.

Kit de Derrames: Kit que se usa en caso de emergencias de derrame de sustancias químicas. Este debe contener:

- ✓ Rollo de cinta amarilla y negra para demarcar el peligro.
- ✓ Paños absorbentes seleccionados de acuerdo a las características físico-químicas de las Sustancias que se manipulan. Son para utilizar en sustancias líquidas.
- ✓ Cordones o barreras que funcionen que manera de diques. Previendo su selección de acuerdo con las características fisicoquímicas de las sustancias a confinar. Estos deben ser de tramos con diferentes longitudes, interconectables entre sí para formar cercos de cualquier longitud.
- ✓ Una pala antichispas (plásticas en polietileno de alta densidad).
- ✓ Bolsas rojas de polietileno de alta densidad, para depositar temporalmente los desechos.
- ✓ Etiquetas con pictogramas SGA y sus respectivas subdivisiones. Para etiquetar los residuos peligrosos generados durante el accidente de derrame.
- ✓ Masillas epóxicas para fisuras y martillo pequeño
- ✓ EPP elementos de protección personal, embudos, soluciones con detergentes etc.

OBSERVACIONES

PROCEDIMIENTO DEL SUBPROGRAMA PARA EL CONTROL DEL RIESGO QUÍMICO

CÓDIGO	ES-SIG-PR-21
VERSIÓN	3
FECHA DE APROBACIÓN	28/04/2022
PÁGINA	13 de 17

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ
01	11/11/2020	Se recomienda leer los INVENTARIOS DE SUSTANCIAS QUÍMICAS (ES-SIG-RG-98)	ERWING HERMÓGENES CHACÓN JOBEN Coordinador SST	ERWING HERMÓGENES CHACÓN JOBEN Coordinador SST
02	08/03/2021	Se cambia el nombre por PROCEDIMIENTO DEL SUBPROGRAMA PARA EL CONTROL DE RIESGO QUÍMICO	ERWING HERMÓGENES CHACÓN JOBEN Coordinador SST	ERWING HERMÓGENES CHACÓN JOBEN Coordinador SST
03	18/04/2022	Se actualiza el nombre del proceso y mejora de los flujogramas	ERWING HERMÓGENES CHACÓN JOBEN Coordinador SST	LUISA FERNANDA TRASLAVIÑA AMADO Directora Administrativa de Talento Humano